

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 38 Martes 14 de febrero de 2017 Sec. IV. Pág. 10766

IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE LO MERCANTIL

9099 BARCELONA

Edicto

Don Luis Miguel Gonzalo Capellin, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado Mercantil número 1 de Barcelona, por el presente,

Hago saber: Que en el Concurso Voluntario tramitado bajo el número 441/2007-D, de la entidad Team Sweater 2000, Sociedad Anónima, con Código de Identificación Fiscal A-60558889 se ha dictado Auto de fecha 14 de octubre de 2016, en el cual se acuerda la Conclusión del presente Concurso por haberse incumplido íntegramente el convenio aprobado, acordándose asimismo la extinción y cancelación de la inscripción registral de la concursada Team Sweater 2000, Sociedad Anónima, así como la inscripción de conclusión de concurso y la extinción de la sociedad en el Registro público correspondiente y la publicación de dicha resolución en el Boletín Oficial del Estado.

Barcelona, 17 de octubre de 2016.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A160091797-1